



## I CERTAMEN POÉTICO "JESUSA PEÑAS"

El ayuntamiento de Torrelaguna a través de la Casa de la Cultura convoca el I Certamen Poético "Jesusa Peñas", en memoria de la poeta popular Jesusa Peñas González (Pinilla del Valle 1928-2009) con arreglo a las siguientes bases:

1. Este certamen tiene como finalidad conocer nuevas voces en la creación poética, facilitando la difusión de su obra, así como promocionar la Sierra Norte de Madrid.
  2. Este certamen de carácter literario, en la modalidad de poesía, está abierto a la participación de poetas de cualquier nacionalidad, siempre que los trabajos presentados a concurso estén escritos en castellano y sean obras originales, inéditos y no premiadas en otro concurso literario de cualquier naturaleza o lugar, condiciones que deberán mantener hasta el momento del fallo.
  3. El tema será La Sierra Norte, su paisaje, su cultura y su gente.
  4. La extensión de los trabajos que concursan al Certamen tendrán una extensión de 10 versos como mínimo y 100 como máximo.
  5. Los trabajos se presentarán por triplicado, mecanografiados a doble espacio, por una sola cara. Las obras deberán identificarse solamente con su título. En sobre cerrado aparte se incluirán los datos de identificación del autor (nombre, apellidos, teléfono de contacto, dirección postal y electrónica).
  6. Los trabajos podrán enviarse, hasta el 7 de junio de 2010 (inclusive), a la dirección postal:  
  
Casa de la Cultura de Torrelaguna  
Plaza de la Paz, 3  
28180 Torrelaguna (Madrid)
  7. La composición del Jurado se dará a conocer al emitirse el fallo.
  8. El Jurado tendrá la potestad de interpretar las bases y se reserva el poder dejar desierto el premio; igualmente, si existieran otros trabajos de suficiente entidad, se reserva la potestad de conceder hasta dos accésit, sin compensación económica. El fallo del Jurado será inapelable.
  9. El resultado de sus votaciones se dará a conocer en un Acto Cultural, cuya fecha y hora se harán públicas oportunamente.
  10. El jurado otorgará un único premio de 300,00 euros.
- Todos los trabajos serán publicados en los medios y de la manera que considere oportuna el Ayuntamiento, que se reserva los derechos para reproducirlos y difundirlos como considere conveniente, sin que los autores puedan pedirle compensación económica alguna.
11. Todos los trabajos presentados al concurso, quedarán en poder de la organización.
  12. La presentación de obras a este Certamen supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.

Torrelaguna, 24 de abril de 2010